



ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

En el distrito de Villa El Salvador, siendo las 12:00 horas, del día 31 del mes de mayo del 2022, en las instalaciones del despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la participación en la modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum correspondiente y de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al punto en la agenda:

AGENDA:

1. Informe para la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 y desarrollo de actividades del PADSC 2022.

VERIFICACION DEL QUORUM

Seguidamente, el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE DE:	MODALIDAD DE PARTICIPACION
Sr. Kevin Yñigo Peralta	Presidente	Municipalidad de Villa El Salvador	Presencial
Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Miembro	Comisario PNP Villa El Salvador	No presencial, virtual
Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Miembro	Comisario PNP Laderas de Villa	No presencial, virtual
Mayor PNP Ever Cerna Lozano	Miembro	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	No presencial, virtual
Mayor PNP Sonia Santillán Rojas	Miembro	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	No presencial, virtual
Srta. Janeth Otoyá Bramón	Miembro	Sub Prefecta del Distrito de Villa El Salvador	No presencial, virtual
Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Miembro	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	No presencial, virtual
Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia Lima Sur	No presencial, virtual
Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	No presencial, virtual
Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador -CEM	No presencial, virtual
Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Miembro	Redes Integradas de Salud Villa El Salvador - MINSA	No presencial, virtual
Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Miembro	Coordinadora Multisectorial Barrio Seguro - MININTER	No presencial, virtual

Acto seguido, habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, el Presidente del CODISEC, luego del saludo protocolar de bienvenida a cada uno de los



miembros asistentes, declaro instalada la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, como sigue a continuación:

DE LA AGENDA

1. Informe del Responsable Técnico del CODISEC

La exposición estuvo a cargo del Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, donde informa que de acuerdo a la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana", se tiene que formular la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año Fiscal 2023, siendo este el instrumento de gestión en materia de Seguridad Ciudadana, que servirá de orientación para las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, por lo que indica que se les enviara a los miembros del CODISEC la información pertinente a fin de trasladar el informe a la propuesta del PADSC 2023, asimismo manifiesta que se viene desarrollando las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022. Para mayor detalle se proyectó la información.

SECCION INFORMES

- a. La Lic. Chiana Maylle Mendoza, Representante del Centro Emergencia Mujer, informa que nuestro distrito de Villa El Salvador es uno de los distritos con altos índices de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar eso en base al número de casos que se vienen atendiendo en el centro de emergencia mujer también uno de los objetivos estratégicos dentro del plan de acción del CODISEC 2022 es la prevención de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, en este marco para el cumplimiento del objetivo estratégico el Centro Emergencia Mujer ha presentado una propuesta a la Municipalidad con un kit de acciones desarrolladas en articulación con la Municipalidad y el Centro Emergencia Mujer estas acciones corresponden a difundir mensajes de prevención de la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar, como la primera acción será la difusión de estos mensajes por los canales de comunicación de la municipalidad ya sea de tv o radio, página web, redes sociales como él (facebook Twitter), como también en las unidades móviles de serenazgo y de los camiones recolectores de residuos sólidos, las cuales podrán utilizar sus altoparlantes para poder difundir estos audios, asimismo en los materiales informativos que pueda imprimir la municipalidad por ejemplo puede ser los recibos de autovalúo o arbitrios, en estos recibos pueden ir los servicios de la línea 100 y el Centro de Emergencia Mujer y conozcan cuales son los recursos que tienen del programa "Aurora" para acudir frente a un caso de violencia hacia la mujer o integrante familiar todos estos materiales comunicacionales que el CEM lo va proporcionar, la segunda acción es que la municipalidad coordine con los mercados de abastos para que estos suscriban un acta de compromiso para difundir el spot de audio de la campaña "Haz la diferencia frena la violencia" a través de sus



altoparlantes para que puedan difundir estos mensajes de prevención de la violencia y de esa forma la población pueda sensibilizarse, como tercera acción se propone la capacitación al personal de serenazgo y otros trabajadores de la municipalidad en temas de violencia de género en tema de trata de personas con fines de explotación sexual en el marco normativo frente a la violencia contra las mujeres he integrantes del grupo familiar, yo solicito a ustedes el señor presidente facilitamos una reunión con las áreas involucradas para el desarrollo de estas actividades para que usted pueda brindar esta asistencia técnica a estos funcionarios para el spot o efectivo desarrollo de estas acciones del kit que estamos presentando, gracias.

- b. Sr. Kevin Yñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC, gracias por su intervención, el Responsable Técnico del CODISEC, se pondrá en comunicación con usted para que se formalice la reunión con la unidad de imagen en tal sentido se pueda aprovechar nuestros canales y ente de comunicación con los que cuenta la municipalidad y poder desarrollar el trabajo que se viene realizando.
- c. La Mayor PNP Sonia Santillán Rojas, de la Comisaria De Familia de Villa El Salvador, informa que en toda la estadística que dice que ha brindado de acorde a seguridad ciudadana es impresionante el avance que ha realizado la municipalidad de Villa El Salvador pero lo que no se aprecia es algún trabajo en conjunto con la Comisaria De Familia, nosotros trabajamos conjuntamente con el personal de serenazgo y con sus patrulleros efectuando visitas a las casas y uno de los puntos que indicaron es del auxilio de inmediato la policía nacional con su material logístico o su personal humano bien es cierto que no siempre es así no se da mucha importancia al tema de prevención porque le toco este tema porque en constante oportunidades la Comisaria De Familia de Villa El Salvador se ha comunicado con serenazgo para el apoyo de control de las víctimas y en algunas oportunidades no nos puede prestar el servicio porque están en operativo no se da énfasis a un monitoreo de las víctimas, la municipalidad con la comisaria deben monitorear a esas personas para que no las golpeen o las vuelvan a agredir pienso yo que sería bueno que la en las estadísticas se proporcione el control y monitoreo de estas víctimas y también la policía de Villa El Salvador efectué campañas de sensibilización al ciudadano para que tengan en cuenta al integrante familiar que mediante una denuncia pueden prevenir siento que falta reforzar el trabajo en conjunto en monitoreo de víctimas y así nosotros poder trabajar en conjunto para el bienestar del ciudadano lo ideal es que se proporcione dos patrulleros para el monitoreo de nuestro trabajo, por lo que pide una mesa de trabajo para seguir trabajando de manera conjunta.
- d. Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez, Coordinadora Estratégica Multisectorial Barrio Seguro – MININTER, informa que en la sesión pasada se tomaron dos acuerdos que están plasmado en actas es de un patrullaje integrado los fines de semana sobre todo con la participación del área de fiscalización por pedido de todos los grupos residenciales, no sé si eso se haya cumplido porque tampoco me han invitado a todos esos operativos me gustaría hacer esa consulta y también el otro tema se acordó hacer una reunión con todas las áreas de desarrollo humano o desarrollo social de la municipalidad para articular necesariamente todas las actividades dentro de Barrio



Seguro en reiteradas oportunidades he llamado me han pedido que haga documento entonces quiero entender un poco que a pesar de haber un acuerdo tomado figura en acta de CODISEC es necesario enviar documentos me he acercado a cada área correspondiente y no he encontrado una respuesta accesible a hacer un trabajo articulado lamentablemente entonces también quisiera que me aclaren ese punto y el otro tema es que justamente ustedes hablan en su plan de CODISEC el Objetivo 4 que ya mencionaron sobre la recuperación de los espacios públicos he visto que lo están realizando en el sector 3 grupo 21 y me gustaría también quizás prioricemos un espacio público dentro de barrio encontramos varios espacios que están invadidos por personas que se drogan que se alcoholizan por ejemplo tenemos a la espalda del centro de salud Juan Pablo a la espalda del mercado Bolívar a la espalda de la institución educativa Príncipe de Asturias en oportunidades he caminado por ahí y he encontrado personas drogándose por ahí entonces he solicitado apoyo del área de limpieza pública para que puedan apoyar con el sembrado de plantas para el parque del 8 a del grupo 6 y no hemos recibido una respuesta accesible no sé lo que está pasando si ustedes también quieren articular con barrio quisiera saber porque la verdad estoy yendo en reiteradas veces a la municipalidad y a las diferentes áreas y no tengo respuesta de ello si quieren articular con Barrio Seguro, el otro tema también es que estamos realizando otras actividades en reiterativos junto con la Policía he tocado las puertas de la Subgerencia de Cultura y Deporte y tampoco hemos recibido ninguna respuesta entonces quisiéramos también que se le dé una prioridad ha Barrio Seguro para poder realizar actividades en la zona y también quería saber con quién podríamos coordinar si hay un coordinador con el que se pueda establecer una comunicación dentro de Barrio anteriormente creo que era la señora Marilú pero ahora me piden toda documentación la otra vez ubo una emergencia dentro o fuera del colegio republica federar alemana las alumnas se estaban pegando entonces lamentablemente tampoco tuvimos el apoyo de serenazgo entonces quisiera saber si hay una persona encargada de serenazgo dentro de barrio seguro con quien pueda coordinar y podamos salir a hacer las rondas en horas del día o de la noche.

- e. Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez, Representante del Ministerio Público, informa que en el mes de abril se han organizado operativos conjuntos, en horas de la noche con el apoyo de las diferentes áreas de la municipalidad, incluido serenazgo, pero pese haber hecho las coordinaciones previas con la Comisaria de Villa el Salvador, para los días 13 y 29 de abril del presente año, no se contó con la participación policial requerida, en una primera oportunidad se nos indicó que por el poco tiempo de anticipación y por ser semana santa, se tenía poco personal para el apoyo, por lo que, en la segunda oportunidad se hizo las coordinaciones y se mandó los oficios con dos semanas de anticipación, pero de igual modo no se contó con el apoyo policial, esta vez con ningún efectivo. Por tanto, quiero hacer presente que nuestro requerimiento tiene base en la constitución, por lo que, tenemos que tener el apoyo de la policía, no se nos puede poner esos peros, ni trabas, porque en la noche los operativos tienen muchos más problemas, no basta solo la presencia de Serenazgo,





sino que es primordial el apoyo policial, y porque digo esto, porque en el operativo se están interviniendo locales nocturnos, y a pesar que se acudió a la comisaria a solicitar el apoyo, se nos indicó que no había personal, sin embargo en pleno operativo se presentó personal policial, pero no para el apoyo del personal municipal, ni fiscal, si no que había sido llamado por el administrador o el dueño del local por un supuesto abuso de autoridad, para que de alguna forma pueda cuestionar la labor que estábamos haciendo, comprobando que no había ningún abuso se tuvieron que retirar, lo sorprendente es que como si no tenían personal, si vienen al llamado de las personas que están siendo intervenidas, lo mismo paso lo mismo con otra doctora que estaba en otro local, paso un patrullero y esta pidió el apoyo, pero el patrullero se pasó de largo, sin prestar el apoyo, y estos inconvenientes solo pasan con la comisaria de Villa El Salvador, de igual manera nosotros estamos haciendo las coordinaciones con otras instancias. Pero igual, lo que quisiera es contar con la participación policial cuando realicemos operativos que lo requieran, porque también he comentado este tema con la municipalidad, y a veces no reciben el apoyo policial, entiendo que la policía no tenga el personal que quisiera, pero también tengo conocimiento que cuando los operativos se coordinan con tiempo, se puede recibir el apoyo policial de otras unidades, además yo considero que si existe un compromiso de parte de la policía de apoyar en determinados operativos, no puede ser que el mismo día nos diga que no tienen efectivos policiales, porque esto perjudica la labor que está programada por la Fiscalía, que además convoca a varias instituciones para la participación, por lo que, le pido a la policía que tenga esto en cuenta, pues a raíz de estos inconvenientes, no estamos haciendo operativo de noche en Villa El Salvador, hemos tenido que ir a otros distritos que si nos prestan el apoyo, donde los comisarios siempre están dispuestos a apoyarnos. Sin embargo, yo solicitaría no solo al comisario de Villa El Salvador, sino a todos los comisarios del distrito, que tengan la puerta abierta para futuros operativos coordinados, pues sin el apoyo se frustra las metas que tenemos trazadas esto era lo que quería hacer mención como primer punto. Como segundo punto señor Alcalde aprovechando su presencia, quiero mencionar que para el día de la madre si no me equivoco hubo una fiesta organizada por la municipalidad, lo cual me parece bueno para los vecinos, pero tuvimos conocimiento que al parecer este evento no tenía todas las autorizaciones necesarias, pues si bien es cierto, se contaba con una licencia otorgada por la municipalidad, esta no contaba al parecer con las garantías, según la información dada por la subprefecta, a quien en su momento se le explico el procedimiento a seguir, por lo que, se recomienda que de desarrollarse un evento de tal magnitud, este debe contar con todas las autorizaciones correspondientes, más aún como gobierno local se debe dar el ejemplo, esto para evitar que después se pueda dar algún cuestionamiento o denuncias, o se pueda dar algún tipo de sanción a la municipalidad, espero puedan tener esto en cuenta para otra oportunidad, bueno esa es la información que quiero hacer llegar muchas gracias.



- f. Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar, Comisario de Villa El Salvador, informa que la policía tiene la misión de coordinar con todas las autoridades sobre el

tema, no solo de acciones preventivas si no también en caso de fragancia delictiva o por disposición de fiscales junto también trabajamos con la Fiscalía de intervención no solo trabajamos con ella si no también con la Fiscalía Penal y La De Familia porque sin haber este atribuimos el caso de fragancia lo que es violencia familiar tenemos la obligación de intervenir en casos mediáticos o fragantes para después con la diligencia correspondiente ponerlo a disposición de la comisaria familiar para las investigaciones que ellos tienen en su función entonces acá lo que quiero aclarar es algo específico y esto ya lo he tratado con la Fiscalía de Prevención y con el Fiscal Adjunto de Prevención Técnica los cuales se catalizan a este despacho prácticamente textual parece que quieren un operativo conjunto con diversas dependencias policiales que no dependen de siquiera de la división policial está a cargo del coronel Walter, Jefe de la DIVPOL SUR 2, en los oficios establecen que quieren un operativo con esta perilla con control de tránsito con unidad de emergencia y aparte con el personal de acá de la jurisdicción de la comisaria entonces esa magnitud de esos operativos tienen que ser canalizados por la jefatura de la división policial usgo para poder el coronel con el oficial está a cargo hay en la jefatura despachar y centralizar ese operativo es por esta razón los operativos de esa envergadura no están al alcance del comisario eso hay que establecer y esto lo puede ratificar acá las autoridades competentes porque trabajamos de la mano con el Gerente de Seguridad Ciudadana que está presidiendo esta reunión y los operativos son por parte de la policía son permanentes los operativos de esa envergadura escapan de la facultad del comisario y de quien habla ya que no contamos con la autorización de disponer de personal de otras divisiones que no tienen comando dentro de la Jefatura de la División Policía Sur 2 por otro lado la voluntad es la de seguir trabajando con los recursos que tiene la comisaria y con el personal que tiene la comisaria son limitados se ha seguido trabajando así como lo ha hecho extensivo el expositor en casos garantes se tiene intervenciones conjuntas donde se han intervenido a los ciudadanos extranjeros que están estableciendo una red de cobro de cupos a las que ejercen el meretricio y se ha coordinado con la Fiscalía Penal para los efectos de toda diligencia que conlleven su detención que con una intervención en fragancia con todos los elementos de convicción necesarios prácticamente ya han pasado ya a la etapa de exposición fiscal para darles detención preliminar ya sea en casos mediáticos que estaban dando cierta magnitud de peligro en la zona en el ovalo de la mujer y el ovalo de CUAVES no era solo un incidente de sangre ya había una víctima entre ese caso ya era la tercera caso de violencia que estaban habiendo uso de arma de fuego entre varones y mujeres, en todo ese trabajo lo recarga a la comisaria, estamos para coordinar con los tres instituciones que dependen del Ministerio Público eso es lo principal se lo agradezco muy amable.

- g. Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez, Representante del Ministerio Público, señala que ha escuchado atentamente las palabras del Comandante Lindemberg, sin embargo quiero precisar que las coordinaciones no solo se realizan con la comisaria, nosotros también coordinamos con la DIVTER, con el Coronel Palomino, y lo que siempre nos indica, es que todo pasa por la comisaria, que ante ellos debemos



presentar el documento, para que este realice el plan de operaciones y las coordinaciones, para contar con el apoyo policial, incluida las unidades especializadas, además debo indicar que nosotros trabajamos no solo con Villa El Salvador sino con 11 distritos, y con ninguno tenemos problemas, siempre mandamos los oficios, hacemos las coordinaciones y el día del operativo esta presente el personal policial suficiente, incluido las unidades especializadas, este problema solo lo hemos tenido con Villa el Salvador, pero bueno, he escuchado que el comisario tiene la voluntad de apoyar, por lo que, espero que para el futuro estas situaciones anteriormente expuestas no se repitan, y se cuente en lo futuro con el apoyo policial necesario y trabajar en forma conjunta y coordinada por el bienestar del distrito.

- h. Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco, Represente del UGEL 01 SJM, informa que los alumnos ya han retornado a sus estudios en forma de presencialidad o distancia, por lo que se solicita la presencia en las Instituciones Educativas del personal de Serenazgo como de la Policía Nacional al ingreso y salida del alumnado en las diferentes instituciones educativas tanto en el turno de la mañana tarde y noche que también tenemos CEPAS en Villa El Salvador, con fecha 22 de mayo, en el estadio Iván Elías se jugó un partido de futbol profesional, las cuales trajeron consecuencia que en la Institución Educativa Pachacútec 6069 donde la directora hace referencia que el colegio ha sido afectado en la parte exterior con pintas de los hinchas en las paredes de la institución educativa y en la puerta entonces debido con el registro de entradas de ventas de entradas la cola se ha expandido a todo el contorno del colegio 6069 y lógicamente se han visto afectados que es lo que queremos ver en esa situación que usted como Alcalde pueda evaluar si estos partidos con esta magnitud tienen o no tienen de repente la atención debida atreves de la autorización para ejercer garantías para un espectáculo de esta magnitud de preferencia no darles esa aceptación en caso de este colegio afectado y por cumplir, hoy día con lo que es el simulacro hoy hemos tenido la visita de la UGEL 01.
- i. Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana, Representante de Salud, en la cual le pedí el favor del respaldo de seguridad ya que en estas semanas fueron víctimas de un robo en un centro de salud el personal ya hasta tiene miedo de salir ya creo que es en el Puesto de Salud Oasis no se si puede hacer respaldo con personal y también conversar en una reunión ya que están pidiendo cámaras de vigilancia que se puede hacer en el puesto de salud de Villa El Salvador también me están comentando que en los sectores de salud no se está haciendo el recojo de los residuos sólidos a la hora están llegando en plan de 9 de la mañana y los pacientes están un poco incomodos por el olor que se siente también se está pidiendo un favor el respaldo a las enfermeras que están saliendo a casa por casa a ver si las personas tienen COVID también se solicitan un respaldo de seguridad ya que ellas llevan insumos que son las vacunas y también un patrullaje permanente a los distintos puestos de salud quizá no a cada rato pero puede ser cada tres horas o 4 horas para mantener seguro la actividad del personal y también de los objetos que tenemos eso es todo muchas gracias

SECCION PEDIDOS



1. La Lic. Chiana Maylle Mendoza, Representante del Centro Emergencia Mujer, solicita que el Gobierno Local pueda difundir a través de sus canales de comunicación la información preventiva de la siguiente manera:

Acción N° 1: Adhesión y difusión de la Campaña "Haz la diferencia, frena la violencia".

Se promoverá que el Gobierno Local se adhiera a la campaña "Haz la diferencia, frena la violencia", ejecutando las siguientes difusiones:

- ✓ Difusión de spot de TV en los circuitos cerrados del servicio de atención al ciudadano.
- ✓ Difusión de spot de audio en las unidades móviles de Serenazgo y camiones recolectores de residuos sólidos.
- ✓ Difusión de materiales digitales de la campaña, en su sitio web, redes sociales e impresiones en los recibos de arbitrios municipales.

Acción N° 2: Articulación desde los Gobiernos Locales para la difusión de la campaña "Haz la diferencia, frena la violencia" en establecimientos de comercialización.

- ✓ Esta acción tiene como finalidad que los Gobiernos Locales coordinen con los mercados de abasto, orientado a la difusión del spot de audio de la campaña "Haz la diferencia, frena la violencia" a través de sus altoparlantes.

Acción N° 3: Acciones de fortalecimiento de capacidades a personal de Serenazgo, otros/as servidores/as, funcionarios/as y autoridades de los Gobiernos Locales en temas de prevención de la violencia de género.

- ✓ Para esta acción, los Gobiernos Locales permitirán que sus autoridades, funcionarios/as y servidores/as, entre ellos, el personal de Serenazgo, reciban charlas sobre Trata de Personas con fines de Explotación Sexual, Género y Enfoque de género, Violencia de género y sus modalidades, Marco normativo frente a la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, y Masculinidades, con el objetivo de sensibilizarlos/as en el abordaje de la problemática de la violencia de género en su comuna.

Para ello, el Programa Nacional AURORA del MIMP proporcionará los materiales audiovisuales (spot de TV y audio).

2. Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana, Representante de Salud, pide el respaldo de seguridad en los Centros de Salud de Villa El Salvador, como también al personal de salud durante su desplazamiento a las diferentes zonas del distrito a fin de cumplir con labores de vacunación, los que estarán identificados con su fotochech y uniforme correspondiente.
3. Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana, Representante de Salud, pide que el recojo de residuos sólidos en los Centros de Salud, se efectuó antes de las 8 de la mañana, debido a que esa hora se inicia la atención a los pacientes.
4. El Mayor PNP Sonia Santillán Rojas, de la Comisaria De Familia de Villa El Salvador, pide una mesa de trabajo con la Subgerencia de Serenazgo y el área del CODISEC a fin de efectuar una coordinación para efectos del trabajo articulado, entre la Comisaria De Familia y el Gobierno Local, en apoyo con el Patrullaje motorizado a las víctimas de riesgo con medidas de protección y capacitación al personal de Serenazgo.



SECCION ACUERDOS

Luego del debate correspondiente con los miembros del CODISEC, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 10-2022-ST-CODISEC-MVES

Se acordó efectuar una mesa de trabajo con el Centro de Emergencia Mujer Villa El Salvador y el Gobierno Local con las diferentes áreas involucradas, para la difusión de la campaña "Haz la diferencia, frena la violencia", a fin de coordinar las siguientes actividades:

- a. Difusión a través de los canales de comunicación de la municipalidad la Campaña: "Haz la diferencia, frena la violencia", mediante la difusión de spot de TV en los circuitos cerrados del servicio de atención al ciudadano, difusión de spot de audio en las unidades móviles de Serenazgo y camiones recolectores de residuos sólidos y difusión de materiales digitales de la campaña, en su sitio web e impresiones en los recibos de arbitrios municipales.
- b. Difusión del spot de audio de la campaña "Haz la diferencia, frena la violencia" a través de sus altoparlantes de los mercados de abastos del distrito.
- c. Capacitaciones al personal de Serenazgo, otros/as servidores/as, funcionarios/as y autoridades de los Gobiernos Locales en temas de prevención de la violencia de género.



Acuerdo N° 11-2022-ST-CODISEC-MVES

Se acordó que mediante el Serenazgo se efectuó un patrullaje permanente preventivo y disuasivo en los Centros de Salud de Villa El Salvador, como también durante el trabajo de campo del personal de salud durante su desplazamiento a las diferentes zonas del distrito a fin de cumplir con labores de vacunación identificado con su fotochec y uniforme correspondiente.

Acuerdo N° 12-2022-ST-CODISEC-MVES

Se acordó que el recojo de residuos sólidos en los Centros de Salud de Villa El Salvador, se efectuó antes de las 8 de la mañana, debido a que esa hora se inicia la atención a los pacientes.

Acuerdo N° 13-2022-ST-CODISEC-MVES

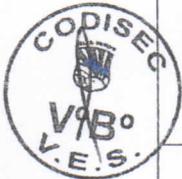
Se acordó efectuar una mesa de trabajo con la Subgerencia de Serenazgo y el área del CODISEC a fin de efectuar una coordinación para efectos del trabajo articulado entre la Comisaria De Familia y el Gobierno Local, en apoyo con el Patrullaje motorizado a las víctimas de riesgo con medidas de protección y capacitación al personal de Serenazgo.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, alcalde Sr. Kevin YÑIGO PERALTA, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité que invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal establezca, el cual redundara en beneficio de la población en aspectos de Seguridad Ciudadana.



Siendo las 12:50 horas se da por finalizada la tercera sesión ordinaria del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ORD.	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. Kevin Yñigo peralta	Municipalidad de Villa El Salvador	 MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR C. KEVIN YNIGO PERALTA ALCALDE
2	Crnte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Comisario PNP Villa El Salvador	 OP - 243984 Gastón A. LINDEMBERG SALAZAR COMANDANTE PNP COMISARIO
3	Mayor PNP Ever Cerna Lozano	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	 OA N° 344211 EVER ELEUTERIO CERNA LOZANO MAYOR PNP COMISARIO DE URB. PACHACAMAC
4	Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Comisario PNP Laderas de Villa	 OA N° 344211 Miguel Ángel HUARCAYA OLAZABAL MAYOR PNP COMISARIO DE LADERAS DE VILLA
5	Mayor PNP Sonia Santillán Rojas	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	 OA - 339247 SONIA SANTILLAN ROJAS MAYOR PNP COMISARIA
6	Srta. Janeth Otoyá Bramón	Sub Prefecta del Distrito de Villa El Salvador	NO ASISTIO
7	Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	 Maritza Vilca Santibáñez Fiscal Adjunta Provincial Fiscalía Provincial de Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Lima Sur
8	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia Lima Sur	 Fernando Campomanes Palomino Gerente de Administración Distrital Corte Superior de Justicia de Lima Sur PODER JUDICIAL





9	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador	 Chiana Cecilia Maylle Mendoza 41608639
10	Dr. Percy Tapia Vargas	Defensoría del Pueblo Lima Sur	NO ASISTIO
11	Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	 Mg. LUIS ANTONIO ROJAS TASAYCO ESPECIALISTA DEL EQUIPO DE SUPERVISION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASGESE - UGEL 01 - S.J.M.
12	Sr. Felipe Segundo Quispe Sánchez	Coordinador Distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	NO ASISTIO
13	Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Redes Integradas de Salud de Villa El Salvador - MINSA	MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR RED INTEGRADA DE SALUD V.E.S. MC. GENARO A. MUÑOZ CABANA JEFE DE LA RIS V.E.S.
14	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Articuladora Multisectorial Barrio Seguro - MININTER	

